Registro Presupuestal RP-2026-0028

Nit: 800157431-8

viernes, 25 de Septiembre de 2026

EL PAGADOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO(S) :

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO
SUMINISTRO DE MATERIAL E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, FORMACIÓN DEPORTIVA, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS ESTUDIANTES.
Nº Contrato: 0

A FAVOR DE	FUNDACION DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	NIT	900551729

CDP-2026-0029	RP-2026-0028	OP	EGR

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.01.01.004.01.03	**Artículos de deporte:TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD**	**$17.308.346,00**
	Artículos n.c.p. de deporte y atletismo	$17.188.346,00
	Pelotas de caucho	$120.000,00
		$17.308.346,00

SON: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS

Se expide en GRANADA a los 25 dias del mes de Septiembre de 2026

YURY MILENA BELTRÁN ROMERO
SECRETARIA PAGADORA.